

domingo 13 de febrero de 1983

unomásuno

Comunicación, silencio

Miguel Angel Granados Chapa

De golpe, nuestro país se convirtió en el más democrático del mundo: habrá consulta popular hasta para determinar si hacemos aquí, de nuevo, el campeonato mundial de fútbol. Antes del 11 de marzo, en que habrá de comunicarse la decisión, el país se llenará de opiniones que, juntas configurarían el dictamen que habrá de prevalecer.

Todos los días, desde hace una semana, están teniendo lugar foros de consulta popular, determinados por la ley de planeación, para que no tengamos participación de los ciudadanos sólo en las jornadas electorales, sino también para incorporar sus reflexiones al Plan Nacional de Desarrollo, que remplazará al Plan Global (que tan útil fue para promover la candidatura del actual Presidente de la República y... creo que para nada más, a menos que se sostenga que la crisis que sufrimos estaba incluida en las previsiones de ese instrumento).

En tales foros, los ciudadanos podrán opinar sobre todo. Bueno, casi. Notorios, abultados faltantes se perciben en las convocatorias profusamente difundidas. Por ejemplo, no se ha llamado a un foro de comunicación social. En el que mañana y el martes realizará el Crea, un capítulo abordará ese tema, pero se entiende que limitado a su relación con la juventud, materia de la jurisdicción de ese Consejo. Nada, en cambio, podrá decirse en foros específicos, sobre la comunicación social en general.

Imposible creer que el Plan Nacional de Desarrollo no incluirá referencias a dicho asunto. El Plan Global lo incluyó, brevemente, como antes lo había hecho el Plan Básico preparado por el PRI en 1975 (de donde derivó el largo y frustrado debate sobre el derecho a la información). Más todavía: el

presidente De la Madrid confió a un amplio número de periodistas, el 6 de diciembre anterior, que su gobierno prepararía un plan de comunicación social, que unas semanas más tarde sería dado a conocer.

Algunas filtraciones hablan de que ese plan está siendo elaborado en la Secretaría de Gobernación. La nueva Ley orgánica de la administración pública le ha confiado funciones que le capacitan para ello. Se creó, al efecto, la subsecretaría del caso, que para cumplir el anuncio presidencial ha de estar acometiendo la redacción de las pautas correspondientes.

Pero en todo ello se guarda una discreción absurda. Tal vez se tiene clara idea de la delicadeza del tema, y se recuerdan anteriores intentos por establecer una política de comunicación social que se frustraron a medio camino. Acaso se quiere evitar un ruidoso debate sobre la cuestión, que es de las más urticantes, no sólo por la especial con textura psicológica de sus protagonistas sino, sobre todo, por la trascendencia social del fenómeno mismo.

Tan claramente elusivo a este aspecto ha sido el equipo gobernante de hoy, que durante la campaña ese asunto no

ocupó ninguna de las reuniones de consulta, ni tuvo rango suficiente para ser estimado una de las prioridades nacionales para merecer una gira especial en ese rubro. Si se realizaron presentaciones de ponencias, en privado, sobre el particular, en las que personeros de Televisa tuvieron el papel preponderante.

De todo lo anterior no se desprende que el gobierno actual carezca de una política de comunicación. Ha ido configurándose en los dos meses y medio de su existencia, y no coincide con los intereses populares. Mientras se insiste en hacer del monopolio de la televisión mercantil un sucedáneo del Congreso de la Unión, y se obliga a los secretarios de Estado a comparecer ante ella (en vez de utilizar para ese propósito los canales del Estado) con lo que se legitima la nociva presencia de ese consorcio en nuestra vida pública, se practica una miraciosa y todavía sorda actitud de sofocamiento de las expresiones que no concuerdan ciento por ciento con las verdades gubernamentales, sobre la base de que no hay otras más que esas, y que es delito o pecado o molestia dar lugar a la exposición de esas otras.

Aunque manifiestamente se ha concebido a la comunicación social como un tema vinculado a la política y no a la cultura (como lo enseña el hecho de que la autoridad del caso sea Gobernación y no la SEP) el secretario de Educación ha puesto en el plano del debate el papel analfabetizador de los medios audiovisuales. Si esa función se contrarrestara con la difusión de contenidos enriquecedores, aquel efecto pernicioso se anularía. Pero no es así, sino al contrario. Sólo por ello habra que discutir ampliamente el tema. Pero hasta ahora, al menos, en materia de comunicación se prefiere el silencio.